

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Mártes 30 de Octubre de 1883.

Núm. 541

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8, n y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

LO DE ARRIBA.

Supongo que alguno de Vds. no habrá sido ministro, aunque ya esto es raro entre españoles.

Si ustedes hubieran sido ministros como yo, que no lo he sido aún, pero que pude serlo desde pequeño, conocerían la historia del martirologio de los que han desempeñado tan eminentes cargos.

La existencia del hombre á quien cae una cartera en la lotería política, es irresistible.

Desde el momento en que empiezan á pronunciar el nombramiento del candidato los amigos y conocidos, llueven sobre la víctima las cartas de recomendacion y las peticiones escritas ó verbales.

—¡Esto es horrible!—exclamaba un ministro recién nacido ó recién ministro, —no me dejan comer, ni dormir, ni vivir, los pretendientes.

—Para eso empieza V. á ser persona—le dije:

¡Ah! nunca hubiera salido de mi patrona continuó—digo, del claustro de mi... no, de la casa de mi patrona, que no es de huéspedes para verme asediado por la ambicion de los unos, por la necesidad de los otros, por la incomprendible carencia de práctica de los de mas allá.

—Esto debe ser insoportable—repliqué—yo tengo advertido á mi familia: «Que si vienen á llamarme para entrar en algun ministerio, digais que el señorito no admite.»

—Cuando mas tranquilo se holla usted entra una carta.

—¿Sola?

—No; entregan á V. una carta, en la que una persona que parecia conservar en perfecto estado sus remos intelectuales, le dice por escrito:

«Amigo Fulano: Despues de felicitar á usted por el inmerecido favor que la suerte le ha proporcionado, paso á decirle que me hallo en un grave compromiso, del cual nadie mas que usted puede sacarme.»

»Ya sabe V. que mi sobrino Zutano cometi6 la cataverada de estafar á un caballero la cantidad insignificante, si se quiere, de 5.000 duros.

»Ahora bien.

«(Ahora mal, diria yo.)

»Es el caso que el fiscal le pide doce años de prision mayor y que el juez confirma y otorga la peticion fiscal.»

»Ahora bien: usted puede rebentar de una plumada á esos dos pájaros y mandarnos dos que vengan ya bajo el pié de declarar inocente á mi sobrino.

»Ahora bien: yo estoy vacante y tengo conciencia fresca y personas que abonen mi conducta.

—¡Como las nodrizas.—observé despues de oír la lectura de la carta.

—Verá Vd. otro modelo:

«Hay tres plazas: la de jefe del negociado de... que sirve D. Fulano, recomendado por M...; en esa no hay que pensar; la de jefe del negociado de... que desempeña, segun dicen, N... Este es hijo interino de Q... y no habrá quien le apee; queda la de jefe del negociado de... Recomendó al que la sirve el Sr. D. M. M., que murió el año pasado; con que... no puede ser que respeten la recomendacion. Esa es mi plaza.

«Espera la credencial tu amigo, que siempre te quiso de veras...X.»

Mas variaciones:

«Como el chico para nada aprovecha, ni siquiera para ayudar en la labranza á su hermano, he resuelto meterle en una oficina de cualquiera cosa; el caso es que cobre algo para ver si escarmenta y se hace hombre, ya que no puede servir para otra cosa.

»Cuando llegue el periodo electoral puede usted contar con las fuerzas de esta familia agrícola...»

Mas muestras:

«Excelentísimo señor, cuya vida guarde Dios por muchos años y á cuya protección me encomiendo, cuya bondad es reconocida de todos.

«Yo soy una joven güelfana de ambos padres que vive en la mas desnuda miseria, y no pudiendo vivir como me vebo é acoldado encaminarme sobre V. E. cuya vida guarde Dios muchos años (etcétera) para vel de que me haga maestra de primeras niñas, pervio el examen de materias de escribil, leer.» (y arder.)

«Preso en la cárcel estoy... (y no me vienes á ver.)

»Una mala lengua, una mala voluntad y un amigo falso me perdieron.

»La presente, señor, tiene por objeto que me saque de este oscuro calabozo y me proporcione pan para mi familia...»

Y una esposa humilde, guapa, rica, joven y sin parientes.

Despues de estas cosas, sea usted ministro, ó director de algo, ó cualquiera cosa.

LOS DE ABAJO.

—¿Y no te han llamado?

—No.

—Ni á mi tampoco; trabaja para crear una situacion, á los tés de Fulano, admite cinco duros de Zutano, cómele el pan á N., exponiendo tu porvenir y tu libertad, tal vez, para que venga esa situacion y no se acuerde de ti, ni siquiera para nombrarte embajador ó cónsul extranjero.

—Me las pagarán; mañana verás lo que digo en el café.

—No te comprometas.

—Si yo hubiera aceptado las ofertas de los otros mejor pelo tendríamos.

¿Quiénes? ¿Tú y tu levita?

—Tú y yo.

Exclamacion de un cesante en último grado:

—Ese hombre, ese ministro, ha sido vecino mio, y ahora, nada, ni siquiera...

—¿Ni siquiera vivirá en la misma casa?

—interrumpe otro cesante.—Conozco las miserias humanas; yo he vivido con mi casero en buena armonía hasta el mes corriente; pues ya me ha despedido. Ha visto usted semejante inconsecuencia? ¿Yo que estaba dispuesto á no separarme de él! ¿á vivir eternamente en su casa!

—¿Grátis, verdad?

Otros:

—¡Hoy como ayer mañana como hey!

—Es horrible la ingratitud de los de arriba.

—A mi me llueve ya sobre mojado.

—¿Cómo es eso?

—Lo mismo me pasó con los fusionistas, y con los conservadores, y con la republicana.

—¿Luego usted es multicoloro?

—Abarc6 todas las sistemas, desde la federacion por céntimos hasta la sistema de Copérnico.

¡Oh, almas grandes, para quienes las negativas son esperanzas y los cambios de situacion sorteos de la lotería.

Que quien ha sembrado recoja es natural.

Pero no que se coman el trigo los gorriones.

No nos confundamos los pretendientes.

—E. DE PALACIO.

CIFRAS CURIOSAS.

Lo son unas que hoy publica «El Imparcial», para decir en resumen al señor Zorrilla y demas factores de pronunciamientos, que las gracias con que brinda al ejército, si se llegaran á realizar, servirían solo para hacer imposible el presupuesto, y para que se comieran los militares unos á otros, despues de haber arruinado al país.

Ejército que existe ahora aproximadamente;

Capitanes generales, incluyendo

al Rey y al duque de Montpensier	9
Tenientes generales	79
Mariscales de Campo ó asimilados	138
Brigadieres ó asimilados	363
Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y alféreces, con sus asimilados de los cuerpos especiales en la Peninsula é islas adyacentes	19.545

En marina con el almirante, vicealmirantes, contralmirantes, capitanes de navia, etc. etc., hay 2.142 oficiales; total hasta ahora, 22.142, que con otros 2.000 oficiales de Ultramar, dan un total de 24.000 hombres entre generales, jefes y oficiales de todas armas.

Pues bien; se hace la revolucion, y con los ascensos prometidos, resulta lo siguiente en la estadística de *El Imparcial*:

Capitanes generales y almirantes	40
Tenientes generales	701
Mariscales de campo	585
Brigadieres	4.173
Coroneles	2.605
Tenientes coroneles	5.771
Comandantes	7.079
Capitanes	5.464
Tenientes	3.009
Alféreces	4.585
Total	30.982

¡Eche Vd. oficiales!

El cuadro, por último, se completa añadiendo que el presupuesto habria que aumentarlo proporcionalmente, sin que hubiera espaldas ni contribuyentes que lo soportaran.

El Imparcial hace, sin embargo, una advertencia piadosa: dice que las precedentes cifras corresponden solo á la promesa de los dos ascensos.

De modo que si se dieran los tres, de que tambien se ha hallado, tendrían los españoles que trabajaran y que pagaran que marcharse á la luna.

A pesar de esto, ya verá *El Imparcial* cómo no se convence el Sr. Zorrilla.

LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

No es muy lisonjera, que digamos, la suerte de estos funcionarios en España, ni por su estabilidad, ni por su sueldo, ni por su autoridad. Quien de cerca conozca estos cargos sabe muy bien que tienen poco que envidiar; y si merecen todavia ser perseguidos, en parte se debe en los altos cargos, sobre todo, á razones de vanidad la mayor parte de las veces, y en los altos y en los bajos, á la pobreza general del país, que abre esta puerta más fácilmente que otras más estrechas y fatigosas.

Pero con estos inconvenientes de los cargos públicos, todavia se presenta otro en todos los cambios de situacion, que convida á apartarse de ellos.

Con estos y con los otros y con los de más allá, siempre que cambia un Gobierno, á los funcionarios que se quedan, se les empuja para que salten, dándose, hasta que los pretendientes se cansan ó se les aplaca, un espectáculo poco edificante.

Pero pocas veces la campaña de exclusion ha sido más tenaz que ahora, pareciendo los empleados pobres moriscos en los dias de Felipe III.

Desde que juró el nuevo Gobierno, no ha pasado dia sin que en conjunto ó *nominalim* se diga á los funcionarios que se vayan, habiendo llegado las indirectas públicas hasta el Sr. Romero Ortiz, gobernador del Banco de España.

Nada decimos de lo que está pasando

con los altos empleados del ministerio de la Gobernacion, porque el bloqueo es terrible y tenaz, dirigiéndose con doble ahinco los tiros al director de Correos, que por cierto es un funcionario de gran rectitud.

En todo esto, á nosotros, dos cosas nos llaman la atencion: primera, la pasividad de los ministros, á quien debe constar (y así lo han dicho ellos) que los altos funcionarios que siguen se han quedado por sus ruegos; segunda, que los periódicos izquierdistas, propulsores de la campaña de que hablamos, en vez de meterse con los funcionarios remolones (que así los llaman), no tengan el valor de dirigir sus tiros á los ministros, que son los verdaderos responsables. Con media palabra de los ministros en cierto sentido, estamos seguros que no seguirían una hora los funcionarios hostilizados.

Pero si esta media palabra no se dice; si por el contrario se desea que continúen los altos funcionarios de que hablamos; por el prestigio de la administracion; por la autoridad de estos funcionarios y por el decoro del mismo gobierno, lo que debe hacerse es orillar este incidente de una vez, y que no pierdan toda la fuerza de esta guerra de alfilerazos y de reservas.

Nosotros, en este punto, no defendemos á nadie. Creemos ver las cosas con cierta tranquilidad; pero nos parece que si las funciones públicas han de tener el prestigio que les corresponde, las personas que las desempeñen, sean las que fueren, deben tener la mayor suma posible de autoridad.

REUNION DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO.

Verificóse anteanoche en casa del señor Castelar, proponiéndose los senadores y diputados congregados allí, fijar las leyes de conducta á que su partido debia ajustarse en las circunstancias presentes y las relaciones que debia mantener con el nuevo gobierno.

Hoy ampliamos las ideas de ayer, porque lo que pasó tiene interés.

La sesion se inauguró con un breve discurso, en que; sin adelantar juicio alguno, el Sr. Castelar pintó el estado político en el momento de separarse los diputados de la minoría y la situacion política actual, proponiendo despues de esto la cuestion de si habia razon que abonara un cambio en la tradicional actitud del partido respecto á los gobiernos que representan un sentido mas liberal y mas cercano á los intereses á las tendencias de la democracia.

Despues hablaron todos los reunidos, y hubiese sido inútil todo debate, porque los oradores abundaron en las mismas ideas y convinieron en las mismas conclusiones. Cerró aquella exposicion de propósitos el Sr. Castelar con un discurso, síntesis del problema político, relacionado así con lo pasado como con lo futuro, conviniendo todos, sin exclusion alguna, en que habia que mantener la conducta seguida y prestar un desinteresado y eficaz concurso á los gobiernos liberales, del cual no podia en manera alguna ser excluido el nuevo Gobierno, concurso que aumentaria en el partido, segun aumentaran en el Gobierno las inclinaciones y las tendencias á la democracia, como lógica deducción de la política hasta hoy seguida por el republicanismo histórico y como consecuencia de las ideas con que los elegidos se presentaron á sus electores.

Tal actitud no excluye en sentido de la reunion, la critica razonada de las disposiciones del gobierno, las cuales podrán ser en la tribuna y en la prensa censuradas con espíritu ageno á todo pesimismo y a toda oposicion sistemática.

Los diputados republicanos históricos

acordaron mantener su constante protesta contra los poderes permanentes y hereditarios, como opuestos á la soberanía nacional; la República que consagra los derechos naturales humanos y el sufragio universal; la política firmemente conservadora dentro de la República; las declaraciones hasta hoy hechas respecto á la propiedad, al clero y el ejército; su preferencia de la evolución pacífica á las revoluciones violentas, y su propósito de trabajar por los principios democráticos y republicanos con los medios legales, añadiendo á todo esto su resolución de apresurar por los medios parlamentarios á su alcance la proclamación del sufragio universal.

Si este principio, instrumento de progresos pacíficos fuera negado en estas Cortes, los diputados republicanos históricos pedirán la disolución y la inmediata consulta á los comicios, declinando la responsabilidad de cuanto pueda ocurrir sobre los hombres públicos que persistan en contrariar los deseos y las aspiraciones de la democracia.

Decidióse, en fin, poner estos acuerdos en conocimiento de los senadores y diputados ausentes, para publicarlos después en los periódicos del partido y para comunicarlos á los comités de las provincias.

Y después de esto, se levantó la sesión. Al anterior oficial extracto, solo hemos de decir, que los señores posibilistas piden cosas que de lijo no les serán otorgadas.

NACIONAL.

Entre los oficiales generales á quienes comprende la disposición publicada en la «Gaceta», recordamos, aunque habrá muchos más, los siguientes, que deberán cesar en los cargos que desempeñan:

«General Enriquez, vice-presidente del Consejo Supremo de Guerra.—Brigadier Cámara, de la junta Consultiva de Guerra.—General Ruiz Dana, del Consejo de Redención y Enganches.—Brigadier Velarde, del mismo Consejo.—Brigadier Ahumada, de la dirección general de Estado Mayor.—Brigadier Costa, de la dirección general de infantería.—Brigadier Sanchiz, de la dirección general de Artillería.—Los comandantes generales de Artillería de Cataluña y Castilla la Nueva.

Mariscal de campo, D. Andrés Bruil y Sinúes, comandante general de ingenieros de Andalucía.—Los comandantes generales de ingenieros de Cataluña y Castilla la Nueva.—El general Goyeneche, segundo cabo de Madrid.—El general Bayle, segundo cabo de Andalucía.—El general Chacon, capitán general de Navarra.—El general Loma, capitán general de las Provincias Vascongadas.—El teniente general Espina, capitán general de las islas Baleares.—El teniente general Weyler, capitán general de las islas Canarias.—Y por último, el capitán general Quesada, jefe del ejército del Norte.»

Como tanto se ha hablado estos días de la combinación de gobernadores y su mayor ó menor extensión, dice hoy *El Norte* lo siguiente:

«La combinación de gobernadores de que hablan los periódicos, no es ni más ni menos extensa que como lo requieren las necesidades del servicio. Por consiguiente, todos los cálculos que acerca de ella hacen algunos colegas, no tienen más fundamento que el capricho de cada cual.

La *Gaceta* sacará pronto de dudas á todos.

Esto no obstante, los periódicos continúan dando como probables los nombramientos de los señores D. Saturnino Suarez, D. Joaquin Risueño, Gamero, Loigorri y otros.

A *El Porvenir* no ha gustado que á los oficiales del depósito de Cuenca se les dé el reemplazo; y además, fundándose en lo que han dicho *El Imparcial* y *La Correspondencia* de su excelente comportamiento, arguye y dice, con estos textos en la mano, que si son tan buenos estos oficiales, no se explica cómo no vuelven á sus puestos.

Por donde se ve que *El Porvenir* utiliza todos los caminos, el de la dialéctica y el de la pirotecnia.

No hablemos nada de su pesimismo, porque ya hoy dice lo siguiente:

«Pues si estas son, ó por el estilo, todas las reparaciones que piensa hacer el Sr. Lopez Dominguez, á buen seguro que en breve los militares vejados por Marti-

nez Campos acabarán por desear la vuelta de éste al ministerio de la Guerra.»

Así se hace en España la política, y así anda ella.

Consigna *El Imparcial* con interés cuan grande ha sido la cólera de los intransigentes franceses, producida por la orden del nuevo ministro de la Guerra, general Campeon, para que en los cuarteles no se introduzca ni lea ningun periódico.

Si aquí se diera esa orden, cielo santo, ¡la que se armaría!

Podemos asegurar de un modo autorizado que D. Enrique Martos no es hoy candidato á puesto oficial alguno en Ultramar ni en la Península.

Por el ministro de la Gobernación se ha dado orden á las autoridades fronterizas para que no se detenga á ningun súbdito español á no ser que esté reclamado por los tribunales.

Han regresado de su expedición á Santos de la Humosa los Sres. Sagasta, Navarro Rodrigo, Abascal y demás hombres políticos que á éstos acompañaban.

Invitados por el señor marqués de Campo, salieron ayer para una gran cacería en Viñuelas los Sres. duque de la Torre, marqués de la Conquista, condes de la Puebla, Casa-Senado y San Antonio, don José Gutierrez de la Vega, Pidal y Mon (D. Alejandro), Barranco, baron de Cortes, Maycas, Quintana (D. Alberto), Monsieur Porlier, Serrano (D. Leopoldo) y algunos otros.

El coronel de caballería D. Eiodoro Barbáchano ha sido nombrado gobernador militar del recinto del ministerio de la Guerra.

No parece ser cierta la noticia dada anoche por el *Diario Español*, de que los individuos que componen el batallón de escribientes y ordenanzas marcharán á los cuerpos de que procedan.

Nada hay acordado todavía de un modo definitivo sobre nombramientos militares, como consecuencia de la aplicación del último decreto.

Segun nuestros informes, la combinación no se hará sino por clases, comenzando por la de tenientes generales, siguiendo la de mariscales de campo y concluyendo por la de brigadieres. Casi seguro es que la primera la someterá el ministro á la aprobación de Su Majestad en el primer despacho, ó sea el lunes de la semana próxima.

Desde las cuatro hasta las seis estuvo reunida ayer en el Senado la comisión que ha de informar el proyecto de Código de comercio. En esta reunión quedaron examinados los dos primeros títulos, introduciéndose ligeras modificaciones en algunos puntos.

Los decretos de Guerra, se miran ya de uno y otro lado con menos pasión que el primer día, siendo de notar que *La Epoca* viene ya más sosegada, y que los republicanos se muestran menos satisfechos.

Bien que en este enredijo diario de la política, muchas veces se incomoda ó se entusiasma la gente por tabla y hasta por mero espíritu de contradicción.

Salieron anteayer los republicanos á la calle, vieron que estaban incomodados los conservadores, y dijeron, ¿Si? pues á nosotros corresponde batir palmas, y las batieron de lo lindo.

Ya dijimos desde el primer día, sin arrebatos ni pesimismo, que la bondad del decreto estaría en su aplicación, como sucede con todas las leyes y hasta con las Constituciones.

Y dijimos más y es que el general Lopez Dominguez, segun nuestras noticias, se inspiraría en un alto espíritu de conciliación y de justicia, y así, esperamos lo reconozcan las personas imparciales cuando los decretos se publiquen.

Esperemos pues.

Además de este, continúan discutiéndose los otros temas políticos del momento, como la disolución de Cortes, inteligencias mayores ó menores entre constitucionales é izquierdistas, pensamientos ulteriores del actual gobierno, etc., etc.

Sobre esto, lo más importante, es un

artículo juicioso y de sentido práctico que ayer publicó «*El Eco Nacional*» segun pudieron ver nuestros lectores de provincias; con cuyo artículo, armoniza por cierto, otro que también ha publicado «*El Norte*.»

«*El Eco*» dice en resúmen que hay que llegar al gran partido liberal y á un programa político comun por la transacción y la conciliación de todos; y «*El Norte*» á su vez declara, discutiendo con republicanos y conservadores, que hay que marchar con cautela; y que las reformas no se pueden atropellar.

El Norte dice dirigiéndose á *El Liberal* «que las reformas necesitan, sean las que sean, prudente y sólida preparación si han de tener vida y alcanzar el respeto de los gobiernos que sucedan al actual»; añade «que sería peligrosa vaciar una obra en los estrechos moldes de las aspiraciones de un partido», y, por último, consigna que el gobierno reserva «sus propósitos y pensamientos de reformas para exponerlos y discutirlos ante las actuales Cortes, ante el Parlamento, allí donde únicamente pueden esas reformas nacer con vida lozana y condiciones de estabilidad.»

Tales son las conclusiones más importantes del artículo de *El Norte*, notable por su discreción y templanza.

El día político con esto puede darse por terminado.

En los círculos políticos se ha dicho de nuevo que el Sr. Becerra acepta al fin la alcaldía de Madrid.

Las sesiones del Congreso de Veterinaria y de la Asamblea de contribuyentes, por separado las publicamos.

Los partes últimos de París dicen que la táctica de los radicales es constreñir al gobierno para que espulse á los príncipes de Orleans.

Los valores, bastante flojos.

Se ha sobreesido por la Audiencia territorial de Sevilla en las diligencias instruidas con motivo de los expedientes formados contra los ind viduos de la mayoría de la diputación de Cádiz y de la minoría posibilista.

Dice un periódico de Alicante que por esa ciudad han circulado rumores de que las autoridades civil y militar habían adoptado el domingo último algunas precauciones.

Otro periódico de la localidad dice:

«A las altas horas de la noche de anteayer se oyeron, á las tres de la mañana, varios tiros por la parte del castillo de San Fernando.

»Se cree iban disparados contra los matuteros.»

Ayer se habló mucho, produciendo en algunos círculos cierta alarma, de la medida adoptada por el general Lopez Dominguez de apartar á los individuos del batallón de Escribientes y Ordenanzas del ministerio del servicio militar que venían prestando, para que se consagren únicamente al servicio de las oficinas.

El hecho de que el armamento de dicho batallón fuera trasportado ayer mismo al parque de Artillería, dió margen á que algunos creyeran que se trataba de un desarme.

Nada, sin embargo, menos cierto.

El envío de las armas al Parque es la consecuencia inmediata de la primera medida, pues para nada las necesitaban los individuos del batallón citado, cuando debían limitar su servicio á los de oficina, y cuando el militar estaba encomendado desde ayer á las fuerzas de la guarnición.

Citanse muchos nombres de los que han de figurar en la próxima combinación de gobernadores.

Acercas de este punto solo sabemos que la combinación recibirá bien pronto publicidad oficial, pues es lógico que el señor ministro de la Gobernación desee que los nombrados estén en sus respectivas provincias para la reunión de las diputaciones provinciales.

CORREO DE AYER

Paris, 26.

Nada se ha decidido aun acerca de la persona que sustituirá en la embajada de Francia en Madrid al baron de Des-Michels, en el caso de que este cese en dicho cargo.

Hasta ahora quien parece reunir más probabilidades de desempeñarlo, es el ac-

tual ministro en Gracia, conde de Mony, antiguo diplomático, de cuya candidatura se viene hablando hace días.

Lisboa, 26.

La sociedad de geografía de Lisboa ha resuelto dirigir una circular á las sociedades geográficas del extranjero protestando contra la carta del norte-americano Stanley, que consideran ofensiva á los derechos de Portugal en el Congo.

En los centros ministeriales se asegura que el partido monárquico-progresista apoyará principalmente á los candidatos republicanos para la renovación de la diputación provincial y ayuntamiento de Lisboa.

En el Miño ha ocurrido un nuevo incidente con motivo del entierro del cadáver de una jóven aldeana.

Un grupo de mujeres, contra lo dispuesto por los reglamentos, queria fuese enterrada en la iglesia.

El alboroto no ha tenido importancia alguna, siendo la principal causa de él la superstición popular sobre las inhumaciones.

El nuevo arzobispo de Braga fué ayer objeto de una entusiasta recepción á su entrada en aquella capital.

El ayuntamiento salió á recibirle, ofreciéndole las llaves de la ciudad.

Paris, 26.

La extrema izquierda, en su reunión de hoy, ha decidido no provocar hasta el lunes próximo su anunciada interpelación.

Hoy ha corrido de nuevo el rumor de la retirada del ministro de Hacienda, señor Tirard y de su reemplazo por el señor Leon Say.

Este rumor carece de fundamento.

El Sr. Ferry, interrogado sobre la cuestión de la expulsión de los príncipes de la casa de Orleans, ha contestado que el gobierno quiere verlos vivir en Francia, y no en el extranjero.

Madrid 27.

Ha dimitido el Sr. Romero Ortiz, director del Banco de España.

El Sr. Balaguer ha cumplimentado al rey.

Se ha suicidado el comandante de la fragata «Consuelo.»

Es inexacto que haya sido aplazada ni se piense demorar la reunión de las Cortes.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey ha sido aprobada la circular á la Armada, ofreciendo mejorar la marina de guerra para proteger la mercante.

También ha sido aprobado el decreto de Fomento modificando el del Sr. Gamazo y la circular relativa á la enseñanza.

Esta última no encierra ninguna particularidad notable.

Madrid 27.

Es inexacto que el Sr. Cánovas se retirara de la política activa.

El Sr. Martos irá mañana á Palacio.

Es falso que hayan desaparecido algunos oficiales del depósito de Cuenca.

Las carreras de caballos han estado muy lucidas, asistiendo la familia real.

Se hallan terminadas las liberaciones de la Liga de contribuyentes.

En la semana próxima se darán á conocer los nombramientos que dependen del ramo de Guerra y los de gobernadores de provincia.

Se ha encargado del discurso de la corona el Sr. Moret.

Las Cortes se abrirán definitivamente el 1.º de Diciembre.

Se anuncia la publicación de un periódico, órgano de los izquierdistas disidentes.

La «Gaceta» publicará mañana un decreto autorizando al subsecretario de Gobernación para el despacho de asuntos de las direcciones generales de correos.

A consecuencia de esto, se cree que admitirán los directores.

El Sr. Billot no acepta la embajada de España.

LOCAL.

El jefe de contribuciones de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, ha publicado el anuncio que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores. Y que dice así:

Debiendo verificarse en el próximo mes de Noviembre, la cobranza por las Contribuciones Territorial é Industrial y del Impuesto equivalente á los de Sal, correspondiente al 2.º trimestre del corriente año económico, se inserta á continuación los días de dicho mes y horas en que aquella se hallará abierta en cada uno de los pueblos de esta provincia, así como el

nombre del Agente ó Recaudador que la ha de verificar.

CAPITAL.

Agente.—D. Pascual Escuder: Cobranza á domicilio del día 3.º al 20 inclusive y horas de 8 á 12 de la mañana y 2 á 6 de la tarde.

Advertencias.—Los Contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas en su domicilio durante los días señalados, podrán verificarlo sin recargos en las oficinas de la Agencia de Recaudación desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde de los días 21 al 30 inclusive de dicho mes; durante cuyos días se atenderán por dicha Agencia cuantas reclamaciones se hagan por las faltas que se hayan podido cometer al verificar la cobranza, bien por errores en las señas del domicilio de los contribuyentes ó por otras causas.

Trascurrido este improrogable plazo de diez días, y una vez incurso el deudor en el primer grado de apremio, cesan las atribuciones de la recaudación sobre la imposición del mismo, pues corresponden á la Delegación de Hacienda que es la que los impone.

PARTIDO DE PALMA.

1.ª Agrupación.—Cobrador.—Don Miguel Mir.—Bañalbufar: 7 y 8.—De las 8 de la mañana á las 3 de la tarde.—Esporlas del 1 al 4 id.—Establiments del 13 al 15 id.—Estaliments de 5 y 6 id.—Puigpuñent del 9 al 17 idem.

2.ª Agrupación.—Recaudador, Don Juan Horrach. Fornalutx, del 2 al 6, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Sóller, del 8 al 12, id.

3.ª Agrupación.—Recaudador, Don Bernardo Darder.—Buñola del 2 al 6, de 8 y media de la mañana á 3 de la tarde.—Valldemosa del 7 al 10 id.

4.ª Agrupación.—Recaudador, Don Matias Llompart.—Algaida del 9 al 13, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Llunmajor del 2 al 6 id.

5.ª Agrupación.—Recaudador, Don Andrés Bestard.—Marratxi del 2 al 6, desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde.—Santa Maria del 7 al 12 id.—Santa Eugenia del 14 al 18 id.

6.ª Agrupación.—Recaudador, Don Juan Mir.—Andraitx del 10 al 14, de 7 de la mañana á 2 de la tarde.—Calviá del 2 al 6 id. id.

PARTIDO DE INCA.

Agente interino.—Don Federico Sberi.—Aiaró del 1 al 5, de 8 de la mañana á las 2 de la tarde.—Aldudia del 7 al 12 id.—Binisalem del 7 al 12, idem.—Búger idem id.—Campanet del 1 al 5 id.—Costitx del 7 al 12 id.—Escorca del 7 al 11 id.—Inca del 4 al 7 id.—Lloseta del 15 al 19 id.—Llubi del 15 al 19, id.—Maria del 7 al 12 idem.—Muro del 1 al 5 idem.—Pollensa idem idem.—La Puebla del 15 al 19 idem.—Santa Margarita del 7 al 12 id.—Sansellas del 4 al 5 id.—Selva.—idem id.—Sineu idem id.

PARTIDO DE MANACOR.

Agente.—Don Dionisio Vidal.—Artá del 9 al 13, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Campos del 2 al 6 id.—Capdepera del 3 al 7 id.—Felanitx del 2 al 9 id.—Manacor del 3 al 10 id.—Montuiri del 11 al 15 id.—Petra del 4 al 5 id.—Porreras del 2 al 6 id.—San Juan del 16 al 20 id.—Santany del 11 al 15 id.—Son Servera del 17 al 21.—Villafanca del 14 al 18 id.

PARTIDO DE MENORCA.

Agente.—Don Miguel Pons.—Alayor del 1 al 9, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Ciudadela del 1 al 10 id.—Ferrerías del 11 al 16 id.—Mahon del 1 al 13 id.—Mercadal del 10 al 18 id.—Villacárlos del 14 al 18 id.

PARTIDO DE IBIZA.

Agente.—Don Recaredo Jasso.—Ibiza y Formentera del 1 al 23, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—San Antonio id. id.—San Juan Bautista id. id.—Santa Eulalia id. id.—San José id. id.

Se recomienda á los Sres. Contribuyentes que por ningún motivo dejen de recoger y conservar los recibos que satisfagan, para evitarse desagradables consecuencias, pues la posesión del recibo de talon es el único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Un querido amigo nuestro nos dirige la siguiente reseña de la función celebrada el pasado sábado en la cárcel de esta ciudad.

Conmoverador fué el espectáculo que en la mañana del sábado presenciaron las muchas personas que acudieron á la Cárcel de esta Ciudad, donde previos los piadosos ejercicios que tuvieron lugar

durante los días 23, 24, 25 y 26 de los corrientes, con asistencia de todos los presos, celebróse con la mayor solemnidad en la Capilla del edificio, comunión general, á presencia de un numeroso concurso de madres cristianas y sociedad de seglares que tanta predilección han demostrado para aliviar, en lo posible, la suerte de los infelices detenidos.

El acto de que nos ocupamos fué en extremo consolador, para las personas que lo presenciaron, pues si por un lado se vio rivalizar en buen celo al incansable sacerdote del establecimiento, don Matias Compañy, por otro el celoso Alcalde don Tomás Pablo Rosselló, el ayudante don Miguel Salvá y demás personal subalterno empleado en la Cárcel, han puesto una vez mas de relieve el tacto que les distingue, para hacer mas llevadera la suerte de los infelices detenidos á quienes ayudan con sanos y prudentes consejos, á sobrellevar la desgracia que les affige.

Preparadas las conciencias de los presos, con pláticas cristianas, que les habia dirigido el modesto padre Valero y adornada convenientemente la capilla, dió principio la ceremonia con una misa que dijo el Sr. Vicario general, quien pronunció un bello discurso encaminado á llevar el consuelo en el ánimo de los presos, á los que alentó, en medio de sus desventuras, para que en lo sucesivo pudieran quedar rehabilitados á los ojos de la sociedad.

Al disponerse para la comunión, el Presbítero Sr. Compañy, hizo uso de la palabra en términos tan elocuentes que conmovieron á todo el auditorio.

Terminada la función religiosa, las madres cristianas y los señores seglares sirvieron un desayuno modesto y abundante á los detenidos, entre los que reinó la mayor armonía, dibujándose en sus semblantes la satisfacción de que se hallaban poseídos.

El abundante almuerzo y la comida de carne que se sirvió el sábado en la Cárcel, fué debida á la munificencia del M. I. Sr. Vicario general y sociedad de seglares; las pastas y otros manjares servidos á las mujeres, fué obsequio de las madres cristianas, las que ademas entregaron algunas cantidades para que fueran distribuidas entre las infelices allí detenidas.

Con gusto hacemos constar que el mayor aseo y limpieza se observan en todas las dependencias del edificio, cosa que llamó la atención de la señora esposa del Gobernador de la Provincia, que tambien con mano generosa socorrió á las detenidas.

Conforme á lo prevenido por el Real Decreto emanado del Ministerio de la Guerra, sobre duracion de los mandos militares, el Exmo. Sr. D. Joaquin Rodriguez Espina Capitan General de estas islas, tendrá que cesar el desempeño de su cargo.

De todas veras lo sentimos, como lo sentirán los habitantes de esta provincia, sin distinción de clases ni categorías, y todas las fuerzas militares que están bajo su mando.

Las relevantes cualidades que distinguen al pundonoroso y bravo General Rodriguez Espina, sus condiciones de carácter y la afabilidad de su trato, hace tiempo le grangearon entre nosotros la estimación general y universales simpatías.

Celebraríamos que se confirmara el rumor de que nuestra primera Autoridad militar, va á permanecer entre nosotros, pidiendo quedar de cuartel en esta ciudad.

Ayer fué conducido al Hospital, donde se le hizo la primera cura un carretero de Artá, que se habia producido una grave herida en un pié, al ser cogido por una rueda del carro que conducia.

Ayer ingresó en la seccion especial de dementes de nuestro Hospital un médico muy conocido en un pueblo de este distrito judicial.

En vista de la poca seguridad que ofrece el edificio ex-convento de Monjas de la Consolación, el Ayuntamiento ha acordado cerrar las escuelas públicas allí establecidas, hasta encontrar el local conveniente.

La popular y endebie *Traviata* se puso anoche por primera vez en escena en el *Circo Balear*. La interpretación que le cupo fué regular, oyendo aplausos la señora Martino y los señores Prous y

Petenati: encargados de los principales papeles. Operas ligeras como la *Traviata* son las que se amoldan á las condiciones artísticas de la compañía del *Circo*; y de ahí que el conjunto de anoche fuese admisible, y que el publico y los artistas salieron satisfechos.

La nota saliente en la función de anoche fué el magnifico prelude del último acto, á telon corrido, que los instrumentos de cuerda y madera, tocaron á la perfección con todas las gradaciones de claro-oscuro que imaginó el maestro Verdi.

La pieza tuvo que repetirse *da capo* entre los unánimes y justísimos aplausos de la escasa concurrencia que asistió al espectáculo.

El tenor Filippi, nuevamente contratado, que se esperaba ayer, no vino. Es probable que el sábado debute con *El Trovatore* ópera que se repetirá el domingo.

Hoy no hay función, y para mañana se prepara la *Sonámbula*.

Ha fallecido la Sra. D.ª Juana Maria Jaume y Grau, hermana del Ilmo. señor Obispo de esta diócesis y de nuestro amigo el Dr. D. Antonio Jaume.

Sirva de lenitivo á su dolor lo sentida que ha sido esta pérdida en nuestra sociedad.

Acaba de recibir el título de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad literaria de Barcelona, nuestro compatriota el estudioso jóven D. José Ignacio Valentí.

Dice *La Opinión* que al ya numeroso y escogido contingente de artistas que la Isla de Mallorca ha aportado al teatro lírico hay que añadir el bajo Sr. Canova de Manacor, que estudia dirigido por el maestro Goula y el exseminarista Sr. Puig que ha colgado los hábitos y canta tambien como bajo. Ambos se hallan en Madrid.

De *El Ancora*:

«*L' Ignorancia*, en su último número, defiende hasta tal punto la necesidad de que se den funciones en nuestro teatro, que hasta llega á aconsejar á la Diputación que renuncie su renta; á fin de alentar á los señores empresarios. Mucha devoción hácia la *Escuela de las costumbres* nos parece la de nuestro colega; más, á nuestro modo de ver no, habria necesidad de apelar á tan extremo recurso, si los empresarios tuvieran buen cuidado de poner en escena obras y composiciones de moralidad indiscutible. Estamos seguros de que con esa sola condición, lejos de verse desierto nuestro *lindo Coliseo* aumentaría la concurrencia obteniéndose pingües resultados.»

Cortamos de *El Diario de Palma* de ayer:

«Celebrados los cultos de la mañana en la Real Capilla de Santa Ana de Palacio, salió la anunciada procesion, que recorrió el espacioso patio de aquel alcázar de los reyes de Mallorca. Asistieron al acto señores jefes y oficiales de distintos cuerpos militares, vela en mano, y el clero de dicha Capilla; detras del preste iban muchos otros militares de esta guarnicion. Conducíase en hombros por cuatro diáconos una imagen de Nuestra Señora, junto á la cual iban cuatro soldados armados y detras de ella los Sres. Capitan General de las islas, Presidente de la Audiencia y General gobernador de la Plaza. Las cintas de la sagrada imagen eran llevadas por los señores Comandante General de Artillería, Jefe de Sanidad Militar, Coronel del Regimiento de Filipinas y Subdelegado eclesiástico castrense. Un piquete del Regimiento de Filipinas con la música hacia los debidos honores, alternando las tocadas de la música militar con el canto sagrado del clero y de la música de capilla. Presenció aquel solemne acto una concurrencia numerosa.»

La prensa de ayer registra las siguientes desdichas:

«Un niño rodó ayer una escalera en el arrabal de Santa Catalina; lastimándose gravemente la cabeza.»

«En la madrugada del sábado hubo un incendio en un pajar de Felanitx, que fué sofocado sin grandes esfuerzos por los vecinos que acudieron al oír el toque de la campana.»

Se supone que el fuego fué producido por la comunicacion de alguna chispa escapada de una chimenea inmediata.»

«En una taberna del arrabal de San-

ta Catalina se suscitó ayer un altercado entre dos hombres, que, no pudiendo avenirse, apelaron á la fuerza. Salieron de la taberna seguidos de una multitud que queria presenciar la rüa. Uno de los contendientes sacó un cuchillo, y enseguida cayó sobre su cabeza una piedra arrojada por uno de los que estaban por allí, quedando gravemente herido. Entonces se retiraron todos y quedó terminada la reyerta.»

«El viernes por la tarde saliendo á paseo en un carreton algunos amigos dieron un vuelco en la esquina de la calle del Sindicato, ocasionando la fractura de un muslo á uno de aquellos.»

Cortamos de la *Revista de Inca*, publicada ayer, los siguientes sueltos:

«Confiamos que con el tiempo y merced á los esfuerzos oportunos, se obtendrá la concesion de una biblioteca popular que tanto ha de contribuir á acrecentar la instruccion de los laboriosos industriales y agricultores de esta villa.»

«SEGUNDA FERIA EN INCA.»

Se celebró, ayer 28, la segunda feria con más animacion que la anterior. Viéronse multitud de curiosos, sin duda por seguir la tradicional costumbre de decir «vamos á la feria de Inca»; los atraívo que éstas tienen son escasos; desordenados puestos de vendedores obstruyendola vía pública; los sitios donde se exhiben á la venta los diferentes ganados inoportunos, mas no es nuestro intento hacer indicaciones reformistas y nos vamos á limitar á dar los precios obtenidos en el mercado de ayer:

La plaza de cerdos surtida abundantemente pero con poca demanda, sin embargo de ser sus precios bajos; pues los de mayor peso se ofrecian á 10 y 11 pesetas y no se presentaban compradores. Ganado lanar, poco y caro.

Idem caballar, mular y asnal, mucho, pero pocas transacciones, y éstas caras. Bueyes pocos y á precios elevados.

La volateria, abundante y á bajo precio.

Granos y legumbres regular existencia, siendo sus precios: trigo de 16 á 17 pesetas cuartera; cebada de 9 á 10; la avena á 8'50; habas á 17; á 30 las habichuelas; las guijas á 16 y el maíz á 13.

Cañamo blanco, regular existencia, á 49 pesetas quintal, y el negro á 44'50.

Almendron, se espusieron á la venta de esta pepita de 70 á 80 quintales, siendo su precio á 77 pesetas uno; pero quedaron sin vender una buena parte, por falta de compradores.

Las frutas y hortalizas abundantes y á precios arreglados: aceitunas magníficas, pero caras.

A las tres de la tarde, la feria seguia animada.

A las tres cuarenta y cinco, hora en que cerramos nuestro número para su tirada, lloviendo.»

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Se está en ayando para ponerse en escena el viernes 2 de Noviembre el drama en 7 actos de espectáculo

D. JUAN TENORIO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 4'45 l.

(Recibido á las 6'9 n.)

Se han resuelto los cambios de Gobernadores.

El general Concha ha sido nombrado general en jefe del ejército del Norte.

Aumenta el cólera en Egipto. Desarme Inglaterra. (1) 4 pº interior: 59'60.

Madrid 29 á las 7'45 n.

Se redoblan las precauciones sanitarias en España para evitar el cólera.

El Consejo de Ministros ha acordado nombramientos militares.

Es inminente la crisis en Francia.

(1) Asi dice el parte.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Modificado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el corriente ejercicio económico, se anuncia al público que las modificaciones acordadas estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación por espacio de quince días, contados desde esta fecha a efectos de reclamación.

Palma 27 Octubre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granells.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

COMPañA CURTIDORA
É INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los Estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números 667, 668, 680, 681, 682, 686, 687, 688, 689, 692, 693, 711, 1645, 1648, 1659, 1660, 1661, 1662, 1667, 1834, 1866 y 1891, que si en el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los señores á cuyo nombre están registrados en los libros de la Sociedad.

Palma 20 Octubre de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Noviembre de 1883, á 15 Marzo de 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Trenes periódicos.

Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

Los sábados de Palma á La Puebla, á las 4'15 tarde.

Los domingos de La Puebla á Palma, á las 5 tarde.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

SUCURSAL DEL BANCO
de España.

PALMA DE MALLORCA.

Los días 2 y 3 de Noviembre próximo estarán cerradas estas oficinas, con motivo de su cetero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 29 de Octubre de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonía 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditación Chapi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada *Can Farró*, de cabida de 22 carteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadío ú otros frutales y mayormente á la plantación de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martín Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxí, comisionado para su venta.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 6

Al Público.

En el horno de las Siete E quinas se ven de harina de trigo y *axxa* desde el precio de 15 hasta 20 céntimos el kilo.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tien da. Precios módicos y servicio esmerado.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

Fábrica de petróleo y aceites

DE
MANUEL SALAS.

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES

ARTÍCULOS:

Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de verano.

Cajas de dos latas á pesetas 17 una.

Barriles á pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro.

Por cada caja vacía con sus latas en buen estado se abonan una peseta.

Por cada barril 4 pesetas.

Aceite de linaza puro, secante, sin mordiente.

Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida á pesetas 32 una.

En barriles á pesetas 92 los 100 kilos.

Harina de lino de excelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cría.

A medio real c. kilo.

Aceite de oliva para fábricas.

A pesetas 70 los 100 kilos ó sean á 10 y medio reales el cuartan.

DESPACHO, APUNTADORES 35.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateña y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jurios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucos, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

MUEBLES

DE

VIENA

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancines, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

Trato esmerado y económico. 154

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado *El Puig de Buniferri*, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que de se en proveer se de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término *Son Sili*, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado *Son Mesquida*, término de Lluchmayor. Los que de se en proveer se de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdura, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

Se necesita una jóven

de 12 á 15 años para el despacho de una tienda. Informarán, Orfila, número 14.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.ª, el cual informará.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40'.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Augusto Beaufort

CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignación, comisión y tránsito; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedición para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles.

Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduana, Marina, número 60, Palma. 30—25

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

EL PANCARITAT

DE S' ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per on pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véandense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.